



**UN DOCUMENTAL NO PUEDE SER NI VEROSÍMIL NI REALISTA,
¿ENTONCES?**

Un documental no puede considerarse, por definición, ni verosímil ni realista (aunque ciertos aspectos del realismo se exploten en la narración documental), ya que ambas caracterizaciones son atributos asociados a la narración ficcional. ¿Entonces? El documental se arroga un vínculo privilegiado con *lo real* ajeno tanto a lo verosímil como a lo realista: "Si el cine de ficción es aquel en que los mecanismos de la seducción del espectador han sido traspasados de la imagen (la toma unitaria, el plano) a la necesaria *articulación* de los distintos elementos constitutivos de texto fílmico, el documental parece seguir edificándose sobre el peso que a lo real objetivo (materializado, o mejor filtrado en el plano), se sigue otorgando como motor de la producción del sentido; sentido que tiende a identificarse con el que genera, a través de una cámara implacablemente objetiva, la pura presencia fáctica de los hechos del mundo" (Zunzunegui). Por otra parte, esa "pura presencia fáctica", tiene mucho de canto de sirena. Bien lo sabía Muybridge, sumo sacerdote de lo fáctico: "The plates from which selections can be made contain more than 20.00 figures of Men, Women and Children, Animals and Birds, all actively engaged in walking, galloping, flying, working, jumping, fighting, dancing, playing at base-ball, cricket, and other athletic games, or other actions incidental to every-day life, which illustrate motion or the play of muscles (...) This work is





Universidad
Carlos III de Madrid

**Teoría y análisis del
documental audiovisual**

Pilar Carrera

the only basis of accurate criticism of the movements
incidental to life as depicted in art designs (1887)". Y
gran poeta.



Este obra se publica bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/).